

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre *24* de 1986.-

Visto el presente expediente nº 703/86 del registro del Departamento de Compras (nº 399.298/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada nº 444/86 a los efectos de contratar el traslado de / muebles y enseres personales del Doctor Horacio Sourrouille, desde Buenos Aires hasta la Ciudad de Ushuaia; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 697 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 24 de octubre ppdo. (confr. fs. 7), habiéndose expedido respecto de las ofertas / presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 33.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 444/86 y / adjudicar a la firma "EMPRESA ORO MUDANZAS" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 20/23 y por el importe total de AUSTRALES DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (A 2.999.-) descuento 5 %, 8 días f.f.

2º .- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227) del Presupuesto / General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION